Ver Adjudicación (/sin-difusion-convocatoria/407883-cve-14-22-adquisicion-medicamento-adalimumab-40mg-0-8ml-bendamustina-100mg-ocrelizum-1.html) | Descargar Base Concursable (/documentos/download/intencion/1763-cve-14-22-adquisicion-adalimumab-40-mg-0-8-ml-bendamustina-ocrelizumab-ramucirumab-pal/base_concursable)

CVE 14/22 ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML, BENDAMUSTINA, OCRELIZUMAB, RAMUCIRUMAB Y PALBOC.

Convocante: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo
Estado: Ejecutada

Categoría: 17 - Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud
Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 8 de marzo de 2022 - 09:00

Fecha de Publicación: 03-03-2022

Datos del Contacto

Nombre del Contacto: Patricia Gonzalez
Correo Electrónico: doc@mspbs.gov.py

Teléfono: 2374291

Descargar datos como: **Archivo CSV (/buscador/intenciones-de-excepcion.csv?page=79)**

Se muestran del 781 al 790 de 2457 resultados

❮ (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=78)	1 (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=1)	...
78 (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=78)	79	80 (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=80)
81 (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=81)	...	246 (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=246)
❯ (/buscador/intenciones-de-excepcion.html?page=80)		

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.G.C. - D.G.A.F

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

CVE N° 14/22 ID N° 407.883

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

jue., 03 de mar. de 2022 16:15

1 ficheros adjuntos

Asunto : CVE N° 14/22 ID N° 407.883

Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licitaciones <licitaciones@mathercompany.com.py>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@boller.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, vigon <vigon@lqf.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

Buenas Tardes,

Por este medio se remite nota de invitación, PBC y formularios (formato editable) correspondientes a la CVE N° 14/22 ID N° 407.883 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0.8ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG", AMPARO CONSTITUCIONAL.** con intención de compra.
Favor confirmar la recepción.

cve 14 pbc.zip
4 MB

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.G.C. - D.G.A.F

PAC Nº: 407.883

ADENDA Nº 01/2022

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL ID N° 407.883.** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** C.P. PATRICIA GONZALEZ, Directora Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Horario de presentación de ofertas: MARTES, 8 DE MARZO DE 2022, 08:50 HS.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Apertura de Sobres: MARTES, 8 DE MARZO DE 2022, 09:00 HS.**

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables.

Asunción, 4 de marzo de 2022.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES · D.O.C. D.G.A.F · REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

ADENDA N° 1/22 CVE N° 14/22 ID N° 407.883

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

vie., 04 de mar. de 2022 11:11

1 ficheros adjuntos

Asunto : ADENDA N° 1/22 CVE N° 14/22 ID N° 407.883

Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licitaciones <licitaciones@mathercompany.com.py>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@boller.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, vigon <vigon@lqf.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

BUENOS DÍAS,

Por este medio se remite la Adenda N° 1/22 al proceso de referencia.
Favor confirmar la recepción.

cve 14 adenda 1.pdf
80 KB

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Asunción, 4 de marzo de 2022

MSPYBS/DOC – DPCE Nº 55/2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la difusión de la ADENDA N° 1 a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP) en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL ID N° 407.883.**

Esta solicitud es con objeto, a dar estricto cumplimento a la transparencia y difusión necesaria y su incorporación al portal de la DNCP **considerando que el proceso es realizado por urgencia impostergable con intención de compra.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
D.O.C. D.G.A.F.

Sr. Miguel León, Jefe
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.P.C.E.

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PAC Nº: 407.883

ADENDA Nº 02/2022

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL ID N° 407.883.** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS.

Vencimiento.

El vencimiento mínimo del medicamento no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el/los Administradores de Contrato.

Para productos con vencimiento menor a 18 (diez y ocho) meses o menos la recepción del producto deberá ser autorizada por el/los Administradores de Contrato (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del ítem.

La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de la dependencia administradora del contrato.

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables.

Asunción, 7 de marzo de 2022.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
D.O.C. D.G.A.F

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

ADENDA N° 2 CVE N° 14/22 ID N° 407.883

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

lun., 07 de mar. de 2022 11:25

1 ficheros adjuntos

Asunto : ADENDA N° 2 CVE N° 14/22 ID N° 407.883

Para : laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, vigon <vigon@lqf.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>

Buenos Días,

Conforme a la consulta recepcionada sobre el punto VENCIMIENTO de los medicamentos se emite la Adenda N° 2/22 CVE N° 14/22 ID N° 407.883.

Atte.

cve 14 adenda 2.pdf
83 KB

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.C.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Zimbra: **doc@mspbs.gov.py**

Fwd: PRESENTAR CONSULTA:CVE 14/22 - MSPYBS - ID N° 407883

De : Liza Monserrat Duarte Houdin <doc@mspbs.gov.py> vie., 04 de mar. de 2022 17:24
Asunto : Fwd: PRESENTAR CONSULTA:CVE 14/22 - MSPYBS - ID N° 407883 1 ficheros adjuntos
Para : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

De: "licitaciones" <licitaciones@exxel.com.py>
Para: "Miguel Angel León Esteche" <excepciones@mspbs.gov.py>, "Liza Monserrat Duarte Houdin" <doc@mspbs.gov.py>
Enviados: Viernes, 4 de Marzo 2022 15:58:17
Asunto: PRESENTAR CONSULTA:CVE 14/22 - MSPYBS - ID N° 407883

Señores

Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente.

Ref: **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0.8ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG", AMPARO CONSTITUCIONAL. ID: 407.883**

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos presentar consultas en relación con el llamado de referencia,los mismos se hallan en forma adjunta.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la más alta estima.

Saludos cordiales.

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Se ruega acusar recibo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
04 MAR. 2022 17:37
30440/22

--
Lic. Liza Duarte, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

[Untitled]_2022030515552735.pdf
74 KB

A: DRCE;
P/ su gestión

C.P. Patricia González Burgos
Directora

Exxel

Asunción, 4 de marzo de 2022.

Señores

Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Presente.

Ref: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/0.8ML, BENDAMUSTINA 100 MG, OCRELIZUMAB 300 MG, RAMUCIRUMAB 500 MG, PALBOCICLIB 125 MG", AMPARO CONSTITUCIONAL. ID: 407.883

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos presentar consultas en relación con el llamado de referencia:

- **CONSULTA 1: - VENCIMIENTO:**

El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado, VENCIMIENTO solicita cuanto sigue: "... *Vencimiento: El vencimiento mínimo medicamentos no deberá ser inferior a 18 meses (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito la recepción del articulo deberá ser autorizada por el/los Administradores de Contrato. Para productos con vencimiento menor a 18 (diez y ocho) meses o menos o menos la recepción del producto deberá ser. // La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de la dependencia administradora del contrato. (sic)".* Considerando que el requerimiento está incompleto y que los ítems objeto de este llamado se tratan de productos biológicos que se obtienen mediante el empleo de organismos o células vivas, cuyo vencimiento teórico no supera los 24 meses debido a esta condición, y que a su vez, pasa por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje que en promedio se extiende también por otros 4 meses para poder entregar los productos a la Convocante en tiempo y forma. Para poder cumplir con el plan de entregas establecido por el pliego de bases y condiciones requiere contar con un stock de seguridad para dar respuesta inmediata a las necesidades de la Convocante. El requerimiento de una póliza de seguro para medicamentos con vencimiento mayor a 12 meses podría incidir de forma negativa en la estructura de costos del proceso. Solicitamos que: La Convocante analice la posibilidad de modificar su segundo párrafo, solicitando Carta Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, para productos con vencimiento inferior a 12 meses.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con distinguida

La copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Proc. Complementarios y Excepciones
D.G.A.F
M.S.P. y B.S.